Naciones Unidas S/PV.4934



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo noveno año

4934ª sesión

Jueves 25 de marzo de 2004, a las 17.05 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. de La Sablière	(Francia)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Sardenberg
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Wang Guangya
	España	Sr. Arias
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Filipinas	Sr. Baja
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

04-28295 (S)



Se abre la sesión a las 17.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente (*habla en francés*): Con arreglo a la decisión adoptada en la 4929ª sesión del Consejo de Seguridad, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al representante de Israel a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Gillerman (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): Con arreglo a la decisión adoptada en la 4929ª sesión del Consejo de Seguridad, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en la sesión, de conformidad con el reglamento y la práctica anterior al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Kidwa (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2004/240, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Argelia y la Jamahiriya Árabe Libia.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Primero daré la palabra a aquellos miembros del Consejo que deseen hacer una declaración antes de la votación.

Sr. Negroponte (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos votarán en contra del proyecto de resolución porque, en nuestra opinión, en él no se habla de las atrocidades terroristas perpetradas por Hamas, no refleja las realidades del conflicto en el Oriente Medio y no promoverá los objetivos de la paz y la seguridad en la región.

A los Estados Unidos les preocupa profundamente el asesinato del Jeque Yassin. El acto cometido por Israel ha intensificado la tensión en Gaza y en la región y podría suponer un revés para nuestro esfuerzo por reanudar el progreso hacia la paz. Sin embargo, como dije en la sesión pública del martes, los hechos hay que examinarlos en su contexto, y el Consejo de Seguridad no contribuye en absoluto a una solución pacífica cuando condena los actos de una de las partes y hace la vista gorda respecto a todo lo demás que ocurre en la región.

En este proyecto de resolución se condena el asesinato del Jeque Yassin, líder de Hamas, organización terrorista que se dedica a la destrucción de Israel. La semana pasada Hamas se proclamó con orgullo responsable del atentado suicida perpetrado en el puerto de Ashdod, en el que resultaron muertos 10 israelíes y hubo más de 10 heridos. En este proyecto de resolución no se condena ese atentado, ni tampoco se condena a los responsables. De hecho, ni siquiera se los menciona, a pesar de que varios miembros del Consejo pidieron concretamente que se incluyera esta mención.

Además, como se indica en el preámbulo, este proyecto de resolución se refiere sólo a la situación en los territorios ocupados, y pasa por alto los trágicos hechos que se producen en Israel. El Consejo debería centrarse en la manera de promover el objetivo de dos Estados —Israel y Palestina— que vivan el uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad. El proyecto de resolución parcial que el Consejo tiene ante sí no promueve ese objetivo.

Los Estados Unidos están comprometidos a lograr la visión de dos Estados que vivan el uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad. Respaldaremos toda medida destinada a promover ese objetivo que se adopte aquí, en el Consejo, o, lo que es más importante, sobre el terreno en la región, y nos opondremos a toda medida que impida lograrlo. Los proyectos de resolución parciales y tendenciosos del Consejo de Seguridad, como el que hoy tiene el Consejo ante sí, no harían sino restar valor a los esfuerzos del Cuarteto y de

la comunidad internacional por reanudar el progreso en el camino hacia la paz.

El Presidente (*habla en francés*): Someto ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/2004/240.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Argelia, Angola, Benin, Brasil, Chile, China, Francia, Pakistán, Filipinas, Federación de Rusia, España.

Votos en contra:
Estados Unidos de América.

Abstenciones:
Alemania, Rumania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El Presidente (*habla en francés*): El resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones. El proyecto de resolución no ha sido aprobado debido a que ha votado en contra un miembro permanente del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra a los representantes que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Gatilov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia manifiesta su pesar por el hecho de que el Consejo de Seguridad no haya estado en condiciones de responder a la sucesión de hechos ocurridos en los territorios palestinos a resultas del asesinato del Jeque Ahmed Yassin, líder espiritual del movimiento islámico Hamas. Ayer, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, después de una reunión extraordinaria, aprobó por mayoría una resolución sobre la peligrosa situación que prevalece en los territorios palestinos ocupados, en la que se condenan esos actos cometidos por Israel y se hace un llamamiento al Gobierno de Israel para que acate los principios del derecho internacional humanitario y se abstenga de toda violación de los derechos humanos, en cualquiera de sus formas, en los territorios palestinos ocupados.

La posición de la Federación de Rusia sigue siendo la misma. Consideramos que el fenómeno del extremismo debe erradicarse. Condenamos el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, porque vulnera el derecho más fundamental de los seres humanos: el derecho a la vida. En el Consejo de Seguridad hemos votado sistemáticamente a favor de las resoluciones en las que se condenan los actos terroristas, entre ellos los dirigidos contra la población civil israelí. Hemos votado a favor de este proyecto de resolución porque, entre otras cosas, contiene una condena de todos los atentados terroristas perpetrados contra civiles. Desde un principio fuimos partidarios de que se adoptara un enfoque consensuado que garantizara la unidad del Consejo en torno a esta cuestión. Consideramos que hubo oportunidades de lograr tal consenso y que las consultas deberían haber proseguido.

Una vez más la Federación de Rusia exhorta a las partes israelí y palestina que hagan gala de moderación y de un alto nivel de responsabilidad, y que se nieguen al unilateralismo. En la situación actual son de particular importancia los esfuerzos coordinados internacionalmente, bajo los auspicios del Cuarteto de mediadores, para llevar la hoja de ruta al nivel de la aplicación práctica.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en inglés*): Cuatro días después del atroz asesinato del Jeque Yassin y otros seis palestinos, destrozados por un misil israelí cuando salían de una mezquita, el Consejo de Seguridad no ha podido aprobar ni una declaración presidencial ni una resolución para condenar esa ejecución extrajudicial y exhortar a que se ponga fin a esa práctica, que es contraria al derecho internacional. Como si estuviera destinado al fracaso cada vez que debe abordar la inextricable situación del Oriente Medio, el Consejo de Seguridad ha llegado a la conclusión, de una vez por todas, de que no tiene nada que decir sobre la terrible tragedia que se está desatando en esa parte del mundo.

Al no condenar la ejecución extrajudicial del Jeque Yassin, el Consejo de Seguridad no envía el mensaje correcto al mundo, que ha condenado unánimemente ese crimen. No envía el mensaje correcto a aquellos que sinceramente creen que el Consejo de Seguridad es el custodio del derecho internacional. En cambio, sin lugar a dudas, está enviando el mensaje erróneo a Israel, cuyo representante se jactó en este mismo Salón, hace dos días, del crimen cometido y prometió que continuará aplicándose la política ilegal de las ejecuciones extrajudiciales.

Durante los últimos cuatro días, los patrocinadores del proyecto de resolución que se acaba de vetar no escatimaron esfuerzos para dar cabida a las inquietudes y las peticiones de todos los que deseaban que el Consejo de Seguridad adoptara una postura común. El texto que nos ocupa es, por cierto, un intento equitativo y equilibrado de satisfacer a todas las delegaciones. En él

se condena el asesinato del Jeque Yassin y también se condenan todos los actos terroristas y actos de violencia y destrucción contra civiles. Se pide el cese de las ejecuciones extrajudiciales y de los actos de violencia, incluidos los actos de terrorismo. Se exhorta a la adhesión al derecho internacional y que las partes cumplan sus obligaciones y la hoja de ruta para lograr la visión de dos Estados que vivan el uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad. A pesar de todo ello, ese enfoque equilibrado no satisfizo plenamente a algunas delegaciones, a las que, aun así, me gustaría dar las gracias por sus esfuerzos por llegar a un acuerdo general.

A la vez que damos las gracias a los miembros del Consejo que votaron a favor del proyecto de resolución, deseo expresar nuestro profundo pesar por el hecho de que una vez más el Consejo no haya asumido sus responsabilidades.

Sr. Pleuger (Alemania) (*habla en inglés*): Alemania se abstuvo en la votación del proyecto de resolución que nos ocupa. La razón es que en el proyecto de resolución se abordan los hechos ocurridos recientemente en el Oriente Medio de una manera tendenciosa.

El 23 de marzo, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea, condenó de manera inequívoca la ejecución extrajudicial del líder de Hamas, Jeque Ahmed Yassin, y de otros seis palestinos por las fuerzas israelíes. La Unión Europea, incluida Alemania, siempre se ha opuesto a las ejecuciones extrajudiciales. Mi Gobierno considera que no sólo son contrarias al derecho internacional, sino que además menoscaban el concepto del Estado de derecho, elemento fundamental en la lucha contra el terrorismo. Reiteré esa posición y nuestra posición sobre el conflicto en el Oriente Medio de manera precisa durante la sesión pública del Consejo celebrada hace dos días.

Al mismo tiempo, Alemania y la Unión Europea han condenado reiteradamente con anterioridad las atrocidades terroristas que han provocado la muerte de cientos de israelíes. Apenas la semana pasada, dos atentados terroristas en Ashdod tuvieron un saldo de 10 víctimas inocentes. En el proyecto de resolución no se tratan esos hechos de manera apropiada, como se hizo en la declaración de los ministros de la Unión Europea hace un par de días.

Tratamos por todos los medios de poder votar a favor del proyecto de resolución incorporando el texto equilibrado de la declaración de los ministros de relaciones exteriores de la Unión Europea. Alemania, por su parte, se siente sujeta a la declaración que el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea hizo hace tres días, en la que se condenaron claramente los crímenes de ambas partes. Por consiguiente, Alemania no pudo votar a favor de un proyecto de resolución que no está a la altura de esa posición europea común.

Sr. Motoc (Rumania) (*habla en francés*): Rumania se ha abstenido en la votación del proyecto de resolución que nos ocupa. A diferencia de los textos anteriores presentados en otros foros multilaterales, que Rumania pudo apoyar, el proyecto que hoy nos ocupa no garantiza de manera similar que se tenga en cuenta el contexto general en el que se produjo la muerte del Jeque Yassin. No obstante, agradecemos los esfuerzos de los negociadores del texto para tratar de conciliar los diferentes puntos de vista expresados.

Además de las dificultades que se presentaron respecto de los aspectos de procedimiento de este documento, debería haber sido más claro en sus aspectos esenciales y debería haber tenido en cuenta la posición de mi delegación sobre el problema que el Consejo acaba de examinar. De hecho, Rumania considera que las ejecuciones extrajudiciales son inaceptables y contrarias al derecho internacional. Rumania subraya de nuevo que todo acto terrorista es inaceptable y debe condenarse.

La puesta en práctica de la hoja de ruta debe reanudarse sin más demora. Las partes han aceptado este plan de solución y es el único que ofrece un marco apropiado para llegar —mediante las negociaciones y con el apoyo de la comunidad internacional, representada por el Cuarteto— a una solución justa y duradera sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la visión de dos Estados que coexistan en condiciones de paz y seguridad, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido ha condenado sistemáticamente las ejecuciones extrajudiciales. Aunque reconocemos el derecho de Israel a defenderse frente al terrorismo, debe actuar de conformidad con el derecho internacional. El asesinato del Jeque Yassin fue ilegal y sólo servirá para perpetuar el ciclo de violencia.

El Reino Unido también ha condenado reiteradamente las atrocidades terroristas cometidas por grupos extremistas que han provocado la muerte de cientos de

civiles israelíes. Los palestinos deben tomar medidas inmediatas y efectivas a fin de detener el terrorismo emanado de los territorios palestinos ocupados, con arreglo a sus obligaciones estipuladas en la hoja de ruta.

El lunes 22 de marzo de 2004, el Reino Unido apoyó una declaración de la Unión Europea en la que se condenaba el asesinato del Jeque Ahmed Yassin, pero lo hizo de forma equilibrada. El Reino Unido se abstuvo en la votación de la resolución que tenemos hoy ante nosotros porque no era equilibrada. Señalaba a una parte como la culpable de la violencia, pero no condenaba las atrocidades terroristas cometidas contra Israel, y su condena a los ataques terroristas se limitaba a los llevados a cabo contra civiles.

Sr. Presidente: Deseo que quede en claro que el Reino Unido habría votado a favor de esta resolución si quienes la propusieron hubiesen aceptado una enmienda que reflejase la posición adoptada por la Unión Europea el 22 de marzo. Esa enmienda habría reemplazado por otro texto el actual párrafo 2 de la parte dispositiva. En ese texto se habrían condenado las atrocidades terroristas que han provocado la muerte de cientos de israelíes, así como todos los actos de violencia y destrucción. Esa enmienda tan razonable no fue aceptada.

No habrá una solución militar para este conflicto. Nuestra atención debe centrarse en lograr que el proceso de paz avance. La clave ahora es que ambas partes tomen medidas inmediatas para cumplir sus obligaciones con arreglo a la hoja de ruta, y que se abstengan de acciones que sólo servirán para intensificar la violencia en la región y provocar más pérdida de vidas.

Sr. Muñoz (Chile): Chile lamenta que no se haya llegado a un acuerdo unitario respecto a este proyecto de resolución. Chile ha votado favorablemente el proyecto de resolución porque estima que toda ejecución extrajudicial es un acto de violencia condenable y que, si bien cualquier Estado tiene el derecho de proteger a sus ciudadanos de los ataques terroristas, ello debe estar de acuerdo con las normas del derecho internacional. Chile, además, entiende que el párrafo 2 de la parte dispositiva del fallido proyecto de resolución incluye una condena a los atentados suicidas que a menudo han afectado a civiles inocentes en Israel. Por último, reiteramos la urgencia de que las partes cumplan con sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta, como se estipula en la resolución 1515 (2003) del Consejo de Seguridad.

Sr. Arias (España): Mi delegación ha votado a favor de la resolución por las razones que expusimos en este Salón hace un par de días y porque creemos que recoge las dos ideas principales de la declaración del Consejo de Ministros de la Unión Europea de días pasados.

En primer lugar, España está en contra de todos los actos de terrorismo, vengan de dónde vengan y tengan la motivación que tengan. Una bomba en un autobús de Tel Aviv, una bomba en un tren de Madrid, una bomba en un edificio de Nueva York, de Casablanca o de Turquía son actos terroristas; son hechos, todos, igualmente reprobables e injustificables. Los condenamos firmemente, y mi delegación ha trabajado con esfuerzo para que esta idea sea recogida en el párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución.

Pero también estamos en contra de las ejecuciones extrajudiciales y las condenamos. El Consejo de Seguridad no podía permanecer pasivo ante la cometida hace tres días. Es contraria al derecho internacional y, como se ha manifestado aquí, va a contribuir funestamente a aumentar la tensión y la violencia en la zona.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*habla en inglés*): Los motivos que llevaron a que el Brasil votara a favor del proyecto de resolución figuran en la declaración formulada por mi delegación en la 4929ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el día 23 de marzo de 2004.

El Presidente (*habla en francés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Francia.

Francia votó a favor del proyecto de resolución presentado por Argelia porque consideramos que el Consejo de Seguridad debe enviar un mensaje firme y claro a las partes en el actual contexto de extrema tensión en la región.

El texto fue objeto de considerables enmiendas y mejoras a lo largo de las negociaciones celebradas durante las últimas 48 horas y reproduce, en última instancia, el equilibrio de la declaración de los Ministros de la Unión Europea. Condena el asesinato del Jeque Ahmed Yassin por su calidad de ejecución extrajudicial, práctica a la que Francia siempre se ha opuesto pues es contraria al derecho internacional. El texto también condena todos los ataques terroristas cometidos contra civiles. Francia ha condenado sistemáticamente los ataques terroristas, actos abominables que

han causado la muerte a centenares de israelíes desde septiembre de 2000.

Por último, hacemos un llamamiento a las partes para que respeten el derecho internacional y cumplan con sus obligaciones en el marco de la hoja de ruta. La hoja de ruta es la única vía posible. La violencia no es una opción y debe cesar.

Lamento que no haya sido posible lograr el consenso. Francia considera especialmente lamentable que el Consejo, una vez más, se encuentre paralizado ante esta cuestión que afecta fundamentalmente a la paz y la seguridad internacionales.

Reasumo ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra el Observador Permanente de Palestina, quien ha solicitado formular una declaración.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): Efectivamente, los acontecimientos de hoy son lamentables. Se ha impedido una vez más que el Consejo de Seguridad, actuara en relación con la cuestión de los territorios palestinos ocupados debido a que los Estados Unidos han recurrido al veto por vigésima octava vez. Yo diría que el Consejo fue incapaz de asumir sus responsabilidades con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Lo que es aún más lamentable es que esto ocurra en el marco de la gravísima tensión en el Oriente Medio, lo que incluye los efectos negativos que serán consecuencia de la incapacidad del Consejo de adoptar una medida, como ha ocurrido hoy.

No hay duda alguna de que millones de personas no podrán entender lo ocurrido hoy y, por lo tanto este hecho no contribuirá a tranquilizar la situación ni a instar a la moderación y el diálogo en la región. Los árabes han demostrado gran flexibilidad en estos últimos días, en un serio esfuerzo por lograr que se adopte una decisión unánime. Antes de lo ocurrido hoy, habíamos examinado una declaración presidencial que, evidentemente, hubiéramos deseado que se aprobara por consenso. Nuevamente, la parte árabe hizo eso porque comprendió perfectamente que la forma en que concluyó la labor del Consejo no iba en interés de ninguna parte responsable ni de ninguna parte que estuviera ansiosa por ver prevalecer la paz en la zona. Como dijo anteriormente el representante de Argelia, el proyecto de resolución, que no se ha aprobado, contenía una clara condena de todos los ataques terroristas cometidos contra los civiles, así como de todos los actos de violencia y destrucción.

Lamentablemente, sin embargo, la superpotencia que votó en contra del proyecto de resolución hizo propuestas imposibles de aceptar. Por supuesto, hubiéramos querido que un mayor número de países votaran en el Consejo a favor del proyecto de resolución, pero, una vez más, se hicieron propuestas que, simplemente, por varios motivos, no podíamos aceptar, así como algunos aspectos jurídicos que eran perfectamente obvios. Permítaseme dar un ejemplo: el intento de ampliar la definición de ataque terrorista de tal forma que no se limitara a los ataques contra civiles. Eso era realmente algo extraño y no podía aceptarse, especialmente en el caso de una ocupación extranjera.

Todo lo que esperamos por ahora es que en un futuro próximo se adopte una postura clara que haga que Israel, la Potencia ocupante, entienda que no puede continuar con sus políticas ilegales, sobre todo con las ejecuciones extrajudiciales. Esto exige una postura clara, especialmente, hablando con toda honestidad, por parte de los Estados Unidos de América. Muy modesta y humildemente pedimos a los Estados Unidos que reconsideren su posición con respecto al conflicto palestino-israelí. Pedimos a ese país que adopte posiciones neutrales, objetivas y justas, que le permita asumir el papel que le corresponde de forma natural como patrocinador del proceso de paz y miembro del Cuarteto, con miras a la aplicación de la hoja de ruta y el establecimiento de la paz sobre la base del principio de la convivencia de dos Estados: Palestina e Israel.

Expresamos nuestro profundo agradecimiento a Argelia, el Grupo de los Estados Árabes, los miembros del Movimiento de los Países no Alineados, los miembros del Consejo y, por supuesto, a todos los países que hoy votaron a favor del proyecto de resolución. Nuestro pueblo, el pueblo palestino, expresa a todos ellos su reconocimiento y profunda gratitud.

El Presidente (*habla en francés*): El representante de Israel ha pedido la palabra, y se la doy ahora.

Sr. Gillerman (Israel) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero dar las gracias a los países que, con gran integridad y valentía, no votaron a favor de este proyecto de resolución. Nos complace que no se haya aprobado este proyecto de resolución. Ni siquiera debió haberse considerado. Un proyecto de resolución que mencione al Jeque Yassin sin mencionar a Hamas es desvergonzado e hipócrita. Describir al Jeque Yassin como

inocente transeúnte que salía de su lugar de oración sin identificarlo como el architerrorista que era es una burla a este Consejo. Me dejaron especialmente pasmado los miembros del Consejo que describieron al Jeque Yassin como líder espiritual del movimiento islámico Hamas. Eso es triste y alarmante, especialmente teniendo en cuenta que representan a países que han sufrido a causa del terrorismo, y siguen sufriendo por ello.

Pasar por alto a los líderes del terrorismo no hará que desaparezca el terrorismo, y envía un mensaje peligroso al mundo entero. Quisiera preguntar a los miembros del Consejo que recientemente fueron víctimas de horribles atentados terroristas que si hubieran sabido, antes de que ocurriera la sangrienta masacre de sus ciudadanos, quién iba a llevar a cabo ese acto horrendo, ¿habrían permanecido impasibles y permitido que ocurriera?

El Jeque Yassin encabezaba una organización dedicada a la destrucción de Israel, de la hoja de ruta y de cualquier otra iniciativa de paz por medio del asesinato a sangre fría de civiles inocentes. Encabezaba una organización declarada y reconocida como organización terrorista por la mayoría de los países amantes de la paz, incluida la totalidad de la Unión Europea. De hecho, ha sido reconocida como tal en la mayor parte del mundo, salvo en este Salón.

El Consejo de Seguridad, que ha respaldado la hoja de ruta y es responsable del mantenimiento de la paz internacional y de librar la guerra mundial contra el terrorismo, habría cometido un acto de hipocresía imperdonable si hubiera salido en defensa de un hombre que había dedicado su vida a la erradicación de la paz y que había dejado eso como legado, un hombre que no era nada menos que un asesino de masas y el padrino del terrorismo. Ciertamente estamos muy agradecidos a los miembros del Consejo que reconocieron ese hecho y votaron conforme a ello.

Hace dos semanas, Ahmed Yassin se jactaba con orgullo de ser el responsable de un doble atentado suicida con bombas en el puerto de Ashdod, que provocó la muerte de 10 personas inocentes. En realidad, los terroristas habían planeado un ataque descomunal contra unos tanques de almacenamiento de productos químicos ubicados en el puerto. De haber tenido éxito, el número de víctimas se habría contado por cientos. Me pregunto si la reacción a la operación defensiva de Israel habría sido la misma si, por un cruel giro del destino, el ataque a Ashdod hubiera logrado su objetivo. Después del ataque a Ashdod, el Consejo se mantuvo en silencio, como lo ha hecho después de los cientos de ataques terroristas que Yassin organizaba y de los cuales se enorgullecía. Sin embargo, los patrocinadores de este proyecto de resolución querían que este Consejo rompiera ese silencio para defender al hombre responsable de esos ataques. Ese doble rasero es simplemente inaceptable.

Esperamos que los miembros del Consejo que estaban dispuestos a apoyar ese texto distorsionado que se les presentó tengan en el futuro la decencia de apoyar proyectos de resolución que se refieran a los atroces actos de terrorismo cometidos por los palestinos de los que Yassin y sus colaboradores han sido responsables.

La lucha contra el terrorismo y en pro de la paz continúa. Todos hemos observado con horror e incredulidad, apenas ayer, hasta qué abismos ha descendido la estrategia palestina de terrorismo y asesinato. No por primera vez, un joven palestino, de no más de 14 años, fue utilizado como atacante suicida con bombas. Esto, tristemente, demostró una vez más que probablemente no habrá paz hasta que los palestinos aprendan a amar a sus hijos más de lo que nos odian a nosotros.

Si la comunidad internacional de veras quiere promover el proceso de paz tanto para palestinos como para israelíes, debemos dejar de tolerar iniciativas que hacen parecer que la respuesta defensiva al terrorismo es peor que el propio terrorismo. No podemos enviar el mensaje de que los terroristas serán inmunes y darnos por satisfechos con condenas habituales.

El Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad para con las víctimas del terrorismo y con la causa de la paz. No puede cumplir con esa responsabilidad si dedica una sesión tras otra a consentir al Grupo Árabe iniciativas que intentan representar a Israel como diabólico y pasan por alto las obligaciones de Palestina. El Consejo sólo puede cumplir con su responsabilidad si encara la realidad de que esas organizaciones terroristas palestinas y los regímenes y dirigentes que las patrocinan son los verdaderos enemigos de la paz. A menos que se les haga frente y se los derrote, y hasta que no se logre, será imposible avanzar hacia la solución de dos Estados que se establece en la hoja de ruta.

El Presidente (*habla en francés*): El Observador Permanente de Palestina ha pedido intervenir, y le doy la palabra.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en inglés*): Prometo que esta otra declaración será breve. Palestina, naturalmente, todavía no es Miembro de las Naciones Unidas; evidentemente, no es miembro del Consejo de Seguridad, y no pretendo defender al Consejo de ataques poco diplomáticos, y digo poco diplomáticos por no decir algo peor. Sin embargo, siento la necesidad de hacer un par de comentarios.

Creemos que el problema del Consejo de Seguridad nunca ha sido que fuera antiisraelí, que conste. El verdadero problema es que el Consejo lleva mucho tiempo tolerando y permitiendo los actos ilícitos de Israel; lleva más de 36 años tolerando y permitiendo la ocupación extranjera, que se ha transformado en colonialismo flagrante: colonizar las tierras palestinas, destruir las vidas de todo un pueblo e impedir el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido nuestro derecho a ejercer nuestra soberanía en nuestro Estado, Palestina. Eso, y nada más que eso, ha sido el problema.

En segundo lugar, nos oponemos a los intentos de bajo nivel e inmorales, diría yo, de vincular las prácticas y políticas ilícitas israelíes con la lucha internacional contra el terrorismo. Israel no es un país pasivo y pacífico que sea objeto de atentados del exterior. Israel es una Potencia ocupante terrible que jamás ha dejado de violar todos los aspectos del derecho internacional y en particular del derecho internacional humanitario. Las políticas israelíes no forman parte de la lucha contra el terrorismo internacional, sino del problema de dar lugar al terrorismo.

Por último, francamente ya estamos hartos de las medidas que Israel toma contra nosotros fuera de este edificio. Estamos hartos de las declaraciones que formula Israel contra el pueblo palestino fuera de este edificio, pero que eso suceda en este Salón, ya es el colmo. Afirmaciones como que los palestinos no aman a sus hijos o que los palestinos envían a sus hijos a la muerte porque odian a Israel son palabras cargadas de racismo que reflejan una clase de actitud que debe ser rechazada de plano, lo que ahora estoy tratando de hacer.

El Presidente (*habla en francés*): El representante de Israel ha pedido intervenir, y le doy la palabra.

Sr. Gillerman (Israel) (*habla en inglés*): Lamento tener que intervenir una vez más, pero debo decir que me siento un tanto consternado, desconcertado y sorprendido por el atrevimiento que demuestra una entidad que ha obsequiado al mundo secuestros aéreos y raptos de rehenes, y que, de hecho, inventó los atentados suicidas con bomba, al tratar de darnos una lección de democracia, derechos humanos, derecho internacional y orden público.

Hay una conexión clarísima entre el terrorismo palestino y el terrorismo internacional. El terrorismo es terrorismo. No hay diferencias entre el terrorismo palestino y el terrorismo internacional, del mismo modo que no hay diferencia entre Hamas y Al-Qaida. Por ello, creo que los Miembros de las Naciones Unidas y los miembros del Consejo de Seguridad deberían comprender, por desgracia, que mientras los palestinos no se den cuenta de que están en el lado equivocado de la lucha contra el terrorismo y no opten por el camino de la paz y de la reconciliación —como se lo ha ofrecido Israel una y otra vez y como ellos han rechazado una y otra vez— es probable, lamentablemente, que no sean un Miembro de las Naciones Unidas, hasta dentro de mucho tiempo.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.